

# Primaria de Davis

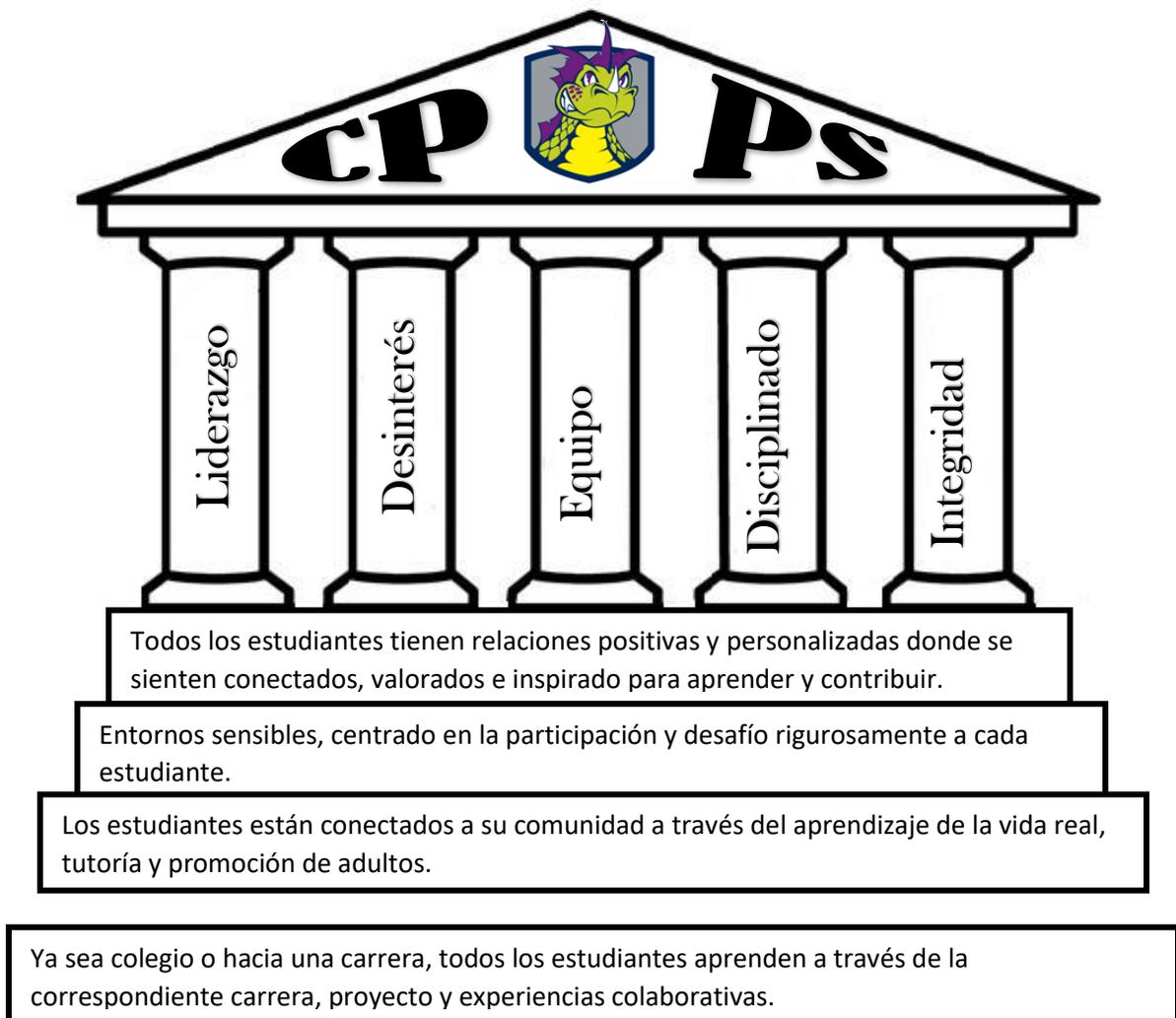


DAVIS

# Dragons

**Manual Estudiantil 2020-21**  
**Handbook**

# Enfocando en los Niños y Su Aprendizaje



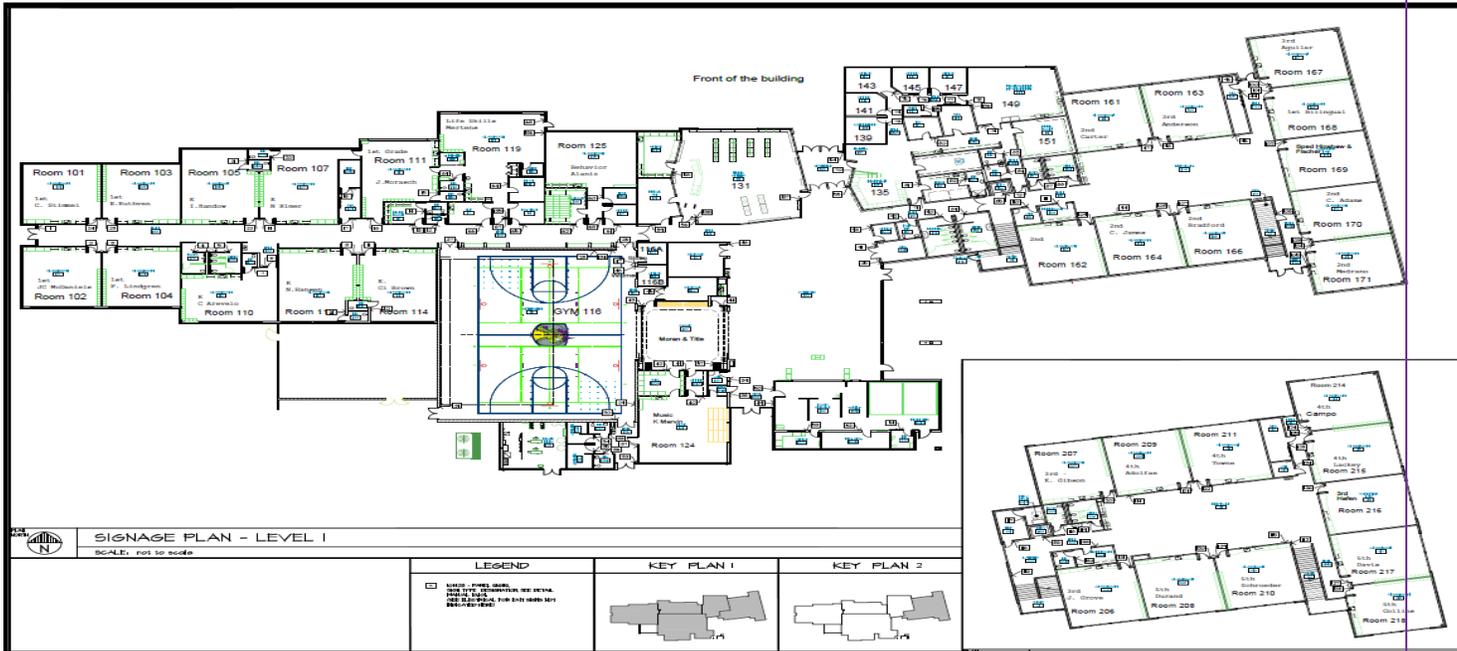
Visión de Davis: Nuestra visión es de ser campeones de rigor y alegría para cada estudiante, en cada salón, todos los días.

Misión de Davis: "Nuestra misión es que los alumnos participen en la instrucción académica eficaz centrada en lectura, escritura, y matemáticas que es pertinente, sistemática y fundamentada en una cultura de investigación".

# Tabla de Contenido:

 Sitio en la Red & Correo Elect.	p.3
 Horario de Campana	p.3
 Expectativas de Davis	p.3
 Programas de Davis	p.4
○ Hojas del Dragon	
○ Lumbre Dragón Comportamiento	
○ Equipo de Guía	
○ Consejero	
○ Especialistas	
 Enfermedad Estudiantil	p.5
 Calificaciones	p.6
 Áreas de Recreo	p.6
 Disciplina	p.7
 Grafico del Flujo de Comportamiento	p.8-9
 Definición de Acoso	p.8
 Políticas de la Mesa Directiva	p.9 – 18
 Página de Firmas	p. 19

## Diseno del Edificio de la Primaria Davis



La Escuela Primaria Davis trabaja en conjunto con nuestro PTA de Davis para crear recuerdos positivos y memorables para todos nuestros estudiantes de Davis. Por favor tome el tiempo de unirse y ofrecer su tiempo a hacer recuerdos en la Primaria Davis. [Davisdragonspta@gmail.com](mailto:Davisdragonspta@gmail.com)

Algunos de los eventos que patrocina el PTA de Davis o ayuda a los patrocinadores. Por favor considere en unirse.

- Noche de Peliculas
- ❖ Corrida Divertida (en donde cada estudiante recibe una camiseta de Davis)
- ❖ Musica
- ❖ Paseos
- ❖ Articulos de estudiantes y mucho mas.





## Bienvenidos a la Primaria Davis



Escuela Primaria de Davis

31 SE Ash St.  
College Place, WA 99324  
Phone: (509)525-5110

### Sitio en la Red Y Correo Electronico

Nosotros le invitamos en visitar nuestro sitio en la red a cualquier momento: [www.cpps.org](http://www.cpps.org). Todos los funcionarios son accesibles mediante correo electrónico en cualquier momento. Por favor escriba la inicial del nombre de un miembro del personal, el nombre completo y añadir @cpps.org. Un ser de ejemplo: Si desea llegar a nuestra secretaria, Fabiola Gutiérrez, usted escribe [fgutierrez@cpps.org](mailto:fgutierrez@cpps.org).

### Tiempos de Llegada y Salida

Lunes – Jueves

7:40 AM Las puertas de abren. Almuerzo es servido. Estudiantes pasan al área de recreo hasta la primera campana.

8:00 AM Clase Empieza

8:05 AM Campana tarde. Si llegan después de la campana, pasen por la oficina primero.

2:50 PM Campana de despido. Se espera que los estudiantes permanezcan en la escuela hasta que suene la campana de despido.

Viernes- Empiezo tarde, puertas se abren al las 8:40 AM y clases empiezan a las 9:00 AM

Salida de Medio Día -campana suena a las 12:10 PM

### Lugar de Estacionamiento

Por favor recuerde en trabajar juntos para mantener nuestros estacionamientos seguros para todos. Llegar temprano, ser paciente y estar atento. Por favor use las cruces peatonales para modelo de seguridad. Al dejar o recoger estudiantes, el coche debe ser estacionado en una parada o estacioné cercas de la acera. Por favor en no dejar nuestros coches en el carril para los bomberos, esto causará un problema de tráfico y puede resultar en el coche removido. Por favor en estar paciente cuando usan el estacionamiento abajo y manténgalo seguro para todos.

### Seguridad de Llegada y Salida

1. Los caminantes y los ciclistas salen de la escuela puntualmente a las 2:50. Campus (patios) se cierra y no tiene supervisión. Los estudiantes que deseen utilizar el patio de recreo después de horas escolares necesitan ir a casa y comprobar con un padre primero.
2. Estudiantes que usan el autobús serán caminados por un profesor entre las 2:45 pm & 2:50 pm. Por favor en hacer arreglos antes de las 2:30 si quiere bajar a su estudiante del autobús.
3. Estudiantes esperando a ser recogidos por los padres, esperan en la zona de carga y descarga de estudiante frente a la escuela de Davis. Estudiantes no deben nunca ser recogidos en la parte posterior del edificio ya que es sólo la zona de autobuses.
4. Estudiantes no seguros de planes después de la escuela deben hacer arreglos con su profesor u oficina y en contacto con sus padres para aclaraciones antes de las 2:15. Por seguridad y horarios de

transportacion, por favor de no pedir que su estudiante use el autobus despues de las 2:15 pm. Autobuses se estarn retirando aproximadamente a las 2:55 pm.

### Lote de Estacionamiento

Por favor recuerde a trabajar juntos para mantener nuestros estacionamientos seguros para todos. Temprano, ser paciente y estar atento. Por favor use los cruceros peatonales para modelo seguridad. Al dejar o recoger estudiantes, el coche debe ser estacionado en una parada o estacioné cerca de la acera. Por favor, no deje sus coches en el carril para los bomberos, esto causará un problema de tráfico y puede resultar en el coche removido. Por favor sea paciente al usar el estacionamiento inferior, maneje lentamente y mantener todo seguro para todos.

Mientras trabajamos para enseñar a nuestros estudiantes importantes habilidades para la vida, las siguientes son las expectativas de todo el edificio:

1. Llegar a la escuela y en clase para (8:00 AM, 9:00 AM los viernes)
2. Venir a la escuela listo para aprender
3. Hacer tu mejor trabajo
4. Completa todo el trabajo entregado
5. Respeten uno a otro
6. Siempre ser bueno

### Programas de Davis

#### **Hojas de Dragón**

Los estudiantes tienen la oportunidad de ganar Hojas de Dragón durante todo el año practicando características positivas y hábitos reflexivos. Los estudiantes de la Davis practican Fuego de Dragon (Amistad, Integridad, Respeto, y Compromiso). Estudiantes que reciben una hoja de dragón la pueden entrar en un concurso seminal y poder recibir algún premio pequeño.

#### **Fuego de Dragones Comportamiento**

Todos los dragones respiran fuego

Este año, se alentará a todos los dragones de Davis a respirar fuego", eso es amistad, integridad, respeto y compromiso. El concepto detrás de las siglas fuego es que promueve rasgos de comportamiento deseable que promueven el éxito académico, mientras que simultáneamente apropiado en el contexto de la mascota de la escuela y la identidad. El fuego es fácil de recordar y promover los valores académicos y sociales de la escuela. Los ideales de amistad, integridad, respeto, y compromiso son fácilmente recordados por los alumnos y fáciles de promover en todas las actividades escolares.

Al corazón de Fuego de Dragón es de asegurar que cada estudiante de Davis tenga al menos una relación fuerte, cuidadosa con el personal de Davis. Fuego de Dragón reconoce al maestro como el individuo principal de sus estudiantes; en el siguiente nivel están los especialistas de intervención; y por último el director y subdirector. Usando este acercamiento en niveles, Fuego de Dragón funciona como un enfoque sistemático para conectar a cada niño con al menos un adulto que ellos conozcan, tengan confianza, y respetan.

Cuando los estudiantes toman decisiones que resultan en acciones de disciplina, las consecuencias asignadas y pasos de restauración obligatorias, volviendo a promover los ideales de fuego ayudan con el marco de comportamiento del estudiante dentro del ámbito de la comunidad escolar y las expectativas

de todo el edificio. Además, restauración de las relaciones se convierte en más sobre exhibir comportamiento que promueve la construcción de una comunidad académica propicia para el aprendizaje, en lugar de simplemente conformar a un conjunto de reglas y expectativas.

### **Equipos de Guía**

Este programa de asistencia estudiantil incluye el psicólogo de la escuela, especialistas en intervención y personal de Davis. El equipo trabaja juntos para desarrollar planes de acción para dirección del comportamiento académico y las necesidades de los estudiantes. El equipo revisa el progreso de estos planes, alterar o revisar los planes según sea necesario.

### **Cuidado Profesional**

A veces los niños necesitan un oído amable y atención uno-a-uno. Si su niño/a tiene dificultades haciendo amigos, levantarse por sí mismo, o tiene un problema que necesita un poco más de ayuda extra, nuestro consejero y trabajadora social escolar están disponible para ayudar. Consejero: Blake Limburg a [blimburg@cpps.org](mailto:blimburg@cpps.org) y Trabajadora Social: Stacy Babcock a [sbabcock@cpps.org](mailto:sbabcock@cpps.org).

### **Atletismo:**

La Primaria de Davis ofrece baloncesto para niños y niñas de grado 5<sup>o</sup>. La temporada para los muchachos comienza aproximadamente en noviembre y las chicas comienzan aproximadamente en enero. Para participar, los deportistas deben tener asistencia regular y a tiempo a todas las prácticas. Si el estudiante está ausente, se va a casa debido a una enfermedad o una injustificada ausencia durante el día, no serán elegibles para participar ese día a menos que el permiso es concedido por la administración. Comportamientos que resultan en una remisión o disciplina pueden resultar en la pérdida de participación.



### **Asistencia**

Buena asistencia es fundamental para la enseñanza de los estudiantes acerca de las expectativas. Buena asistencia es un indicador para graduarse con éxito. Por favor visite el sitio en la red <http://www.k12.wa.us/Attendance/Laws.aspx> para familiarizarse con el absentismo escolar y el absentismo crónico.

Cuando un estudiante necesita estar ausente debido a una enfermedad, es la responsabilidad de los padres en comunicarse con la escuela. (509)525-5110

Los padres deben firmar en la area de recepcion cuando retiran a los estudiantes para salir durante las horas escolares. Los padres o tutores deben proporcionar información actualizada para la comunicación y la seguridad de todos.

### **Visitantes**

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina al entrar en la escuela primaria de Davis. Para la seguridad de todos hacemos lo que se puede pedir para volver a la oficina y registrarse para recibir un pase de visitante. Voluntarios en la escuela necesita autorización previa por la administración y tener un chequeo de fondo autorizado y realizado.

## **Electronicos**

Nosotros animamos a los estudiantes en dejar su tecnología, tabletas, juegos, i-Pods, etc. en casa. Estos artículos pueden causar una distracción al propietario y a otros. No somos responsables por los artículos perdidos, robados o dañados causados por el propietario y u otros.

## **Dispositivos de Estudiante y Telecomunicaciones**

Los estudiantes en posesión de dispositivos de telecomunicaciones, incluyendo, pero no limitado a, buscapersonas, beepers y teléfonos celulares, mientras que en la propiedad de la escuela o mientras asisten a actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela observarán las siguientes condiciones:

La Primaria Davis prohíbe el uso de todos los dispositivos electrónicos personales (incluidos los teléfonos celulares) durante el día escolar. Si un padre/tutor desea que su hijo tenga un teléfono celular, debe permanecer en la mochila del estudiante y apagarse durante el horario escolar. Toda la comunicación entre los padres y los estudiantes durante el día escolar debe pasar por el personal de la escuela.

Si se ve u oye un dispositivo electrónico personal durante el día escolar, el personal de la escuela puede confiscar el dispositivo. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias progresivas hasta e incluyendo la confiscación del dispositivo y / o la pérdida del privilegio de llevar el dispositivo a la propiedad de la escuela. El primer paso en todos los casos será un recordatorio verbal por parte de un miembro del personal de College Place Public Schools para guardar el dispositivo y/o dejar de operarlo. Un dispositivo que haya sido confiscado solo será devuelto al padre/tutor del estudiante. El dispositivo estará disponible para su recogida en la oficina de la escuela por el padre/tutor según lo determine la escuela.

Un estudiante que está aislado e involucrado en una investigación escolar no tendrá acceso a ningún dispositivo de telecomunicaciones/electrónico mientras la investigación está en proceso.

La escuela y el distrito no son responsables de la pérdida o daño de cualquier artículo electrónico llevado a la escuela, incluyendo aquellos dispositivos que han sido confiscados. Además, el distrito no investigará los dispositivos perdidos, robados o dañados.

Los maestros pueden otorgar excepciones en sus propios salones a esta política si el uso contribuye a los esfuerzos educativos y/o educativos.

## **Camaras de Vigilancia:**

Cámaras de vigilancia se encuentran a lo largo de todos los campos escolares de College Place. Lugares incluyen pero no limitado a: cada modo de entrada, pasillos, espacios comunes, estacionamientos y campos deportivos.

## **Tabacco, AlcohI, Drogas:**

Las Escuelas Publicas de College Place se consideran libres de drogas. Estudiantes no pueden usar, poseer o vender más, vapes, alcohol, drogas o parafernalia de ningún tipo sobre o cerca de los terrenos de la escuela. (Revisar la política 5201 & 4215)

## Armas

Es una violación de la política del distrito y leyes del estado para cualquier persona traer un arma de fuego o arma peligrosa en la propiedad escolar, transporte escolar escuela y otras instalaciones que se utilizan exclusivamente para las actividades escolares. Por favor vea la política pensión completa 4210 para más detallada información y o excepciones a esta política.

## **SALA DE SALUD**

La sala de salud de la escuela se proporciona para dar atención preliminar a los estudiantes que se enferman o se lesionan durante el día escolar. Si un estudiante está lesionado o enfermo hasta un grado en el que la atención médica o domiciliaria parece aconsejable, se notificará a los padres. Si el padre no puede ser contactado, la escuela ejercerá su mejor juicio al darle al estudiante el cuidado adecuado.

· Inmunizaciones (Política 3413): La Ley de Inmunización del Estado de Washington (RCW 28A.210.080) requiere que todos los estudiantes presenten, en o antes del primer día de asistencia a la escuela:

- Prueba de inmunización completa; o
- Inicio de un calendario de inmunización; o
- Certificado de Exención \* Ya no se permitirán exenciones de vacunación MMR personales o filosóficas.

**Si no se proporciona una prueba de cumplimiento completo de la inmunización, o un certificado de exención, el estudiante no podrá asistir a la escuela.**

· **Enfermedad:** Los estudiantes que están enfermos deben quedarse en casa. Los padres deben llamar a la escuela para excusar las ausencias. Si un estudiante se siente enfermo después de venir a la escuela, el personal de la oficina determinará si la situación requiere una llamada al padre para una decisión final sobre el estudiante que va a casa. Si un estudiante pierde todo el día escolar, no podrá participar en ninguna actividad extracurricular o extraescolar. Si un estudiante es herido mientras está en la escuela, inmediatamente reportará el accidente a un adulto.

· **Medicamentos** (Política 3416): Los estudiantes deben llevar todos los medicamentos a la oficina de la escuela con el formulario de medicación adecuado firmado por el padre/tutor y el médico. Cualquier medicamento, con receta o de venta libre, tomado en la escuela debe ser dispensado en la oficina. Se permiten gotas de tos no medicadas. Los medicamentos recetados o de venta libre deben estar debidamente etiquetados y contenidos en el envase original. Ningún medicamento prescrito será administrado por inyección por el personal, excepto cuando un estudiante es susceptible a una situación predeterminada y que pone en peligro la vida. El padre/tutor debe reunirse con la enfermera y hacer arreglos específicos. Cualquier pregunta con respecto a los medicamentos, por favor póngase en contacto con la enfermera de la escuela.

**Condiciones potencialmente mortales** (Política 3413): La Legislatura Estatal de WA requiere que las escuelas tengan planes de atención de emergencia para cualquier estudiante con una condición potencialmente mortal. Las afecciones potencialmente mortales incluyen, pero no se limitan a, alergias graves.

### Me mantienes en casa si...



Inusualmente cansada, pálido, falta de apetito, nariz que moquea confuso o malhumorado, amarillo o verde.

Ojos rojos, moco espeso o pus que drena del ojo.

Vomitando dos o más veces en 24 horas.

Heces más de 3 acuosas en 24 horas.

Comezón incontrolable. Evidencia de piojos o liendres.

Dolor de garganta con fiebre o ganglios inflamados.

Erupción de cuerpo especialmente con fiebre.

**Cuando su hijo/a está enfermo/a:** Llame a la escuela para informar su ausencia. Reviso de 24 horas después del último episodio. (509) 525-5110.

Todos los niños prosperan en una rutina de dormir regular. Los niños que duermen lo suficiente tienen un sistema saludable inmunológico y mejor rendimiento escolar, comportamiento, memoria y salud mental. (Academia Americana de Pediatría)

Cantidad de sueño se recomienda para la población pediátrica	
Edad	Horas de sueño recomendadas por un periodo de 24 hrs.
Pre- Escolares: 3-5 años	10 a 13 horas (incluyendo siesta)
Grado Escolar: 6 a 12 años	9 a 12 horas

## Calificación

La Primaria de Davis utiliza estándares basados en clasificación para describir la habilidad de un estudiante en un momento determinado. Cada estudiante aprende a un ritmo diferente y en varias formas por lo cual hemos adoptado un 0 – 4 escala de informes.

4. **Excede el Estándar** Un alumno muestra dominio en un determinado estándar / si realiza constantemente (> 93%) en la tarea y sin ayuda
  3. **Proficiente del Estándar** Un estudiante demuestra competencia en un determinado estándar / si realiza constantemente (84-92%) en la tarea con la asistencia mínima
  2. **Llegando al Estándar** Un estudiante se acerca a la competencia en un determinado estándar / si el rendimiento es inconsistente (65-83%) en la tarea y requiere asistencia
  1. **Intentando el Estándar** Un estudiante está trabajando o todavía tiene que trabajar en un determinado estándar / rendimiento inconsistente (40% - 64%) en la tarea y requiere una cantidad sustancial de asistencia.
- IE** **Insuficiente evidencia** Estudiante elige no trabajar en un estándar particular / estudiante elige no realizar o completar rendimientos tan irregulares que no se puede proporcionar una verdadera evaluación.

## REGLAS DE RECREO

Reglas en el recreo están sujetas, pero no se limitan a las siguientes reglas básicas. Es la meta del personal de Davis para trabajar con los estudiantes y aprender comportamientos apropiados de seguridad y saludables. Estudiantes jugarán con seguridad y con respeto para el equipo, a otros y a sí mismos

1. Los estudiantes jugarán seguros con respeto para el equipo, otros, y ellos mismos.
2. Los estudiantes caminarán a las áreas del patio escolar.
3. Los estudiantes se sientan en los columpios y sólo oscilación hacia adelante y hacia atrás. Los estudiantes no saltarán de los columpios.
4. Los estudiantes no lanzarán o patearán objetos como palos, nieve, bolas de nieve o piedra
5. Los estudiantes usarán un lenguaje apropiado.
6. Los estudiantes se turnan en el equipo de juego y juegan apropiadamente.
7. Los estudiantes se alojarán en el patio y dentro de los límites de la escuela.



**Procedimientos de Violación:** Los estudiantes serán avisados si son vistos violando cualquiera de las normas anteriores y pueden ser colocados en un tiempo de espera. Si la violación continúa o es grave, un estudiante se mueve en el sistema de referencia de la disciplina.

En ambos patios de recreo hay bancos de dragón Davis para que los estudiantes disfruten. El dragón K-1 Buddy Banco proporciona a los estudiantes un lugar para ir cuando están buscando un amigo para jugar durante el recreo.

## DISCIPLINE

En la Primaria Davis, nos gusta decir: "Todos los dragones respiran fuego". ¿Qué significa "Respirar Fuego"? Fuego en este sentido, significa Amabilidad, Integridad, Responsabilidad y Compromiso. Estas cuatro cualidades conforman nuestras expectativas en toda la escuela, a las que nos referimos como Dragon FIRE!

Dragon FIRE encaja en los 'Cinco pilares de carácter de la Escuela Pública de College Place', que sirven para guiar nuestro trabajo en la realización de la Misión distrital, que dice: "Como graduado de College Place, me distinguiré comunicándome, guiando, aprendiendo y sirviendo con integridad. Me impulsa un compromiso de por vida de respeto por los demás, de la comunidad y de mí mismo". Los "Cinco Pilares del Carácter" son: Desarrollo del Liderazgo, Abnismo al Servicio de los Demás, Equipo/Unión, Vida Disciplinada e Integridad. Dragon FIRE fue desarrollado para ayudar a realizar estos ideales entre nuestros estudiantes, K-5, de una manera apropiada para el desarrollo y manera emocionante.

Dragon FIRE se defina ampliamente con las siguientes definiciones de línea base para la referencia en toda la escuela, incluyendo el verbo que sirven como atributos críticos, definiendo aún más nuestras expectativas de comportamiento en toda la escuela y la preparación para el aprendizaje:

### Definiciones y atributos críticos en toda la escuela

**Amabilidad:** "Somos amables, cortés y respetuoso con los demás con nuestras palabras y cuerpos".

Atributos críticos de 'Amabilidad':

- Amable
- Cortecia
- Respeto

**Integridad:** "Hablamos la verdad y nos esforzamos por ser personas de carácter".

Atributos criticos de 'Integridad':

- Verdad
- Character

**Responsabilidad:** "Somos dueños de lo que hacemos y decimos; cuidamos la **seguridad** de nosotros mismos y de los demás".

Atributos criticos de 'Responsabilidad':

- Propiedad
- Seguridad

**Compromiso:** "Participamos positivamente en nuestra escuela y comunidad".

Atributos criticos de 'Compromiso':

- Participacion
- Positividad



Se proporciona más especificidad dentro de todos los espacios interiores y exteriores comunes del edificio en cuanto a lo que parece "Breathe Fire" en todas las áreas del edificio, indicando claramente nuestras expectativas en toda la escuela utilizando un lenguaje común.

Cuando los estudiantes toman decisiones que resultan en acciones disciplinarias, consecuencias asignadas y pasos restaurados obligatorios, volver a promover los ideales de FIRE ayudan a enmarcar el comportamiento de los estudiantes dentro del alcance de la comunidad escolar y las expectativas de todo el edificio. Además, restaurar las relaciones se convierte más de exhibir un comportamiento que promueve la construcción de una comunidad académica propicia el aprendizaje, en lugar de simplemente conformarse a un conjunto de reglas y expectativas.

## Disciplina

El objetivo del supervisor adulto es de redirigir la conducta inapropiada y reeducar a los estudiantes antes de escribir una hoja de remisión. Con el fin de asegurar a cada estudiante de la escuela un clima adecuado de aprendizaje, se empleará el siguiente plan de disciplina:

**Paso 1:** El personal de Davis le proporcionará instrucciones de las reglas y expectativas de todas las áreas estudiantiles (salón, POD, cafetería, pasillos, patio, etcétera). Una discusión de las reglas y las expectativas se publicará y o se discutirá con los estudiantes.

**Paso 2:** Los estudiantes pueden ser proporcionados advertencias, redirigidos en el comportamiento o retirarse de la situación.

**Paso 3:** Incumplimiento o discutiendo por el alumno puede ser considerado un comportamiento desafiante y puede resultar en consecuencias, intervenciones y o un proceso de remisión, especialmente en el caso de un incidente importante o preocupación de seguridad.

**Paso 4:** El adulto supervisor puede escribir un papelito de disciplina por triplicado detallando el comportamiento. El adulto supervisor y el estudiante firman la hoja de disciplina. Cuando un

estudiante recibe una hoja de remisión, él o ella puede ser requerido en revisar su comportamiento con el director. Un intento de ponerse en contacto con los padres se hará por la referencia personal o administración.

**Paso 5:**

El adulto supervisor consultará con un administrador para determinar una consecuencia apropiada incluyendo consecuencias y/o intervenciones. Si se tomó la decisión de asignar detención después de clases, en-escuela-suspensión (ISS), o la suspensión fuera de la escuela (OSS) una copia mandaremos a casa para que una firma de los padres sea regresada a la oficina. Suspensiones fuera de la escuela pueden requerir una reunión para planear el regreso con los padres. Trabajo académico será proporcionado por el profesor y como parte del plan para regresar. MAS INFORMACION EN ESTE PASO ESTA DETALLADA EN LA SIGUIENTE SECCION: 'Intervencion de Disciplina y Sistema de Referido en Davis'.

**Excursiones**

Excursiones a menudo son una extension del aprendizaje entre el salon. Se espera de los estudiantes reflejen los comportamientos de Lumbr del Dragon asi como sus comportamientos reflejan a si mismos, su familia, y la Primaria de Davis. Excursiones son un privilegio y los estudiantes de Davis ganan ese privilegio trabajando duro en academicos y demostrando responsabilidad. Privilegios de excursions pueden ser revocados para esos estudiantes escogiendo en mostrar comportamientos inapropiados en la escuela o en el autobus.

Amenazas de violencia se tomarán seriamente en Davis. Los pasos siguientes pueden tomarse cuando se produce un incidente:

- a. Contacto con los padres
- b. Contacto con las autoridades locales
- c. Comunicarse con el equipo de Crisis de Salud Mental
- D. Mantener al estudiante en aislamiento en la escuela hasta que el padre se reúne con el administrador



## **Intervencion de Disciplina y Sistema de Referido en Davis**

### **Que Creemos Nosotros**

En Davis, nuestra visión es defender el rigor y la alegría de cada estudiante, en cada salón, todos los días. Esto significa proporcionarles un entorno de aprendizaje óptimo en el que prosperan como estudiantes. Uno de los componentes de establecer y mantener un entorno de este tipo, es asegurar un comportamiento adecuado para el aprendizaje; no sólo para uno mismo, sino también para los demás. También creemos que el comportamiento a menudo puede ser una forma de comunicación por parte de los niños, y que todo comportamiento ayuda a un niño a satisfacer una necesidad, cualquiera que sea esa necesidad. Por lo tanto, hemos desarrollado un enfoque sistémico para responder a la variedad de necesidades de nuestros estudiantes que está destinado a ayudarles a aprender y crecer en el contexto de relaciones seguras y significativas, así como para garantizar un entorno de aprendizaje seguro y ordenado para todos los estudiantes y el personal.

### **Disciplina/Intervencion**

El incumplimiento de las expectativas y reglas puede dar lugar a medidas disciplinarias. Dicha acción disciplinaria cumplirá dentro del alcance de los RCW del estado de Washington, las WACs, la Política de la Mesa Directiva de CPPS, el Manual del Estudiante y/o los planes disciplinarios del Salón/Área Local. Equipo de Enfoque Estudiantil (SFT) Referido

Después de que un maestro ha intentado corregir comportamientos que sean perjudiciales para el entorno de aprendizaje, inapropiados y/o contrarios a Dragon Fire, según sus planes disciplinarios, un estudiante puede ser referido para una intervención adicional usando un Formulario de Enfoque de Preocupación. Luego, un equipo trabajará con el estudiante, el maestro y la familia para establecer un plan de intervención que pueda ayudar a satisfacer las necesidades del niño para tener éxito en la clase.

### **Referido de Seguridad Escolar**

Se puede emitir un "Formulario de Referencia de Seguridad Escolar" (SSRF,) en caso de que el comportamiento de un niño justifique una preocupación de seguridad para sí mismo o para otros (incluyendo, pero no limitado a: contacto físico inapropiado, agresión, lucha, acoso, acoso, autolesiones, posesión de artículos inapropiados, actos graves o amenazas de violencia, y dejar el salón de clases / supervisión).

### **Acontabilidad de Disciplina**

Los SSRF incluyen tanto "Acciones" como "Restauraciones". Las acciones pueden o no ser progresivas, y dependen de la gravedad del comportamiento, y/o el grado en que el comportamiento puede haber influido en la seguridad emocional y física tanto de los estudiantes como del personal. \_Las restauraciones buscan ayudar al estudiante a reparar el daño causado por su comportamiento.

### **Elementos de Accion**

Davis puede utilizar las siguientes "Acciones" para responsabilizar a los estudiantes por su comportamiento y como opciones para intervenir y corregir comportamientos inapropiados después de la emisión de un SSRF:

**A. Conferencia Estudiantil**

*Los estudiantes discuten el problema de seguridad con los miembros del personal que pueden incluir, pero no se limitan a: el Trabajador Social Escolar, el Consejero Escolar, el Subdirector o el Director. Las conferencias también pueden incluir padres/tutores y/u otras partes interesadas en la vida del niño.*

**B. Tiempo en la Oficina para Pensar**

*Los estudiantes asignados a un "Office Think Time" se reportarán a la oficina y establecerán un temporizador para una duración adecuada para su edad. El 'Tiempo de Reflexión' puede tomarse inmediatamente o aplazarse hasta un momento determinado. Mientras estén en Tiempo de reflexión, los alumnos pensarán por qué sus acciones no eran seguras y cómo podrían hacer las cosas bien. Antes de regresar a la clase, los estudiantes compartirán y procesarán su pensamiento con un adulto.*

**C. Club de Almuerzo**

*Los estudiantes asignados al Club de Almuerzo comerán su almuerzo en un espacio designado para el uso del Club de Almuerzo. Mientras están en el Club, los estudiantes pueden discutir con un adulto cómo sus comportamientos afectaron la seguridad del entorno de aprendizaje. Pueden pasar tiempo normalmente asignado para el receso del almuerzo trabajando en tareas académicas de nivel de grado o participando en un plan de restauración.*

**D. En Suspensión Escolar (ISS)**

*Los estudiantes asignados a suspensión escolar se reportarán a un área específica en el edificio para trabajar en tareas académicas aparte de sus compañeros con el propósito de seguridad física o emocional. Antes o mientras está en ISS, un adulto ayudará al estudiante a llenar un formulario "Considerado Hecho". Este formulario puede abordar las metas/objetivos académicos (según lo determine el maestro del salón de clases) para lograr, y/o las acciones restaurativas que se deben tomar durante este tiempo. La ISS no se considerará realizada hasta que se completen los objetivos/objetivos/acciones especificados en el formulario "Considerado Hecho". Si no se completa una sesión de ISS, la asignación de tiempo adicional.*

**E. Suspensión Fuera de la Escuela (OSS) y Expulsión**

*Ver la Política del Distrito 3241 & Política del Distrito 3241P*

**Elementos de Restauración**

Davis puede utilizar las siguientes "Restauraciones" para ayudar a los estudiantes a reparar el daño que su comportamiento puede haber causado a otros. Tales prácticas incluyen, pero no se limitan a:

**A. Disculpas**

*Las disculpas pueden incluir mensajes escritos o verbales a las personas afectadas por el comportamiento de un estudiante. Las disculpas pueden ser planeadas y dadas con la ayuda de un adulto.*

**B. Conferencia/ Círculo Restaurativa**

Esto puede incluir personas afectadas por el comportamiento del estudiante. Un Círculo/Conferencia Restaurativa es una oportunidad para que el estudiante escuche cómo se vieron afectados los demás, y la oportunidad de hacer las relaciones enmendadas/restauración perjudicadas por sus acciones.

## ACOSO: Definición

Según el 28A.300.285 del Código revisado de Washington (RCW) para que una acción sea considerada como acoso, debe cumplir la siguiente definición:

**Acoso, intimidación o acoso escolar significa cualquier acto intencional electrónico, escrito, verbal o físico, incluyendo, pero no limitado a uno demostrando estar motivado debido a su percepción de la raza de la víctima, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, o discapacidad mental, física o sensorial u otras características distintivas, cuando el acto intencional de electrónico, escrito, verbal o físico [cuenta con los siguientes resultados]:**

- Físicamente perjudica a un estudiante o daña la propiedad del estudiante; o
  - Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación del estudiante; o
  - Es tan severa, persistente o generalizada que crea una intimidante o amenazante entorno educativo; o
- Tiene el efecto de alterar sustancialmente la operación ordenada de la escuela.

La intimidación se tomará muy en serio, pero antes de que se haga una acusación contra un estudiante, por favor revise la acción contra los criterios anteriores.

Una regla segura: Verifique lo siguiente:

- Un desequilibrio de poder (tamaño, edad, número de estudiantes, etcétera.)
- Una pérdida para el aprendizaje y la sensación de seguridad
- Dominante

Si usted cree que un niño está siendo hostigado según los criterios anteriores, por favor de reportar el incidente, con tanto detalle como sea posible, a la oficina inmediatamente.

### Codigo de Vestimenta para Davis

No hay sombreros adentro, Sombreros estan bien afuera

Correas de los hombros deben ser de 1 pulgada

Ropa no debe tener imagenes inapropiadas

Ninguna espalda descubierta, cortada baja, ropa que se vea a traves de ella.

Pantalones cortos no deben colgar

Sandalias y zapatos abiertos no son recomendables por razones de seguridad, Flip Flops no estan permitidos

No se debe usar patines o heelies

Zapatos para educacion fisica de cordon o velcro



Acuerd  
o del  
Distrito

## Acuerdo del Distrito

### LAS POLÍTICAS DEL DISTRITO Y LAS REGULACIONES ESTATALES

Las siguientes políticas de la Mesa Directiva que se hacen referencia en el manual son resúmenes.

Para las Políticas completas de la Mesa Directiva visite nuestro sitio en la red a [www.cpps.org](http://www.cpps.org)

Política 3120	Matriculación .....
Política 4218	Plan de Acceso a Idioma.....
Política 3231	Archivos de Estudiante .....
Política 4040	Divulgación Pública al Distrito .....
Política 3126	Custodia de Niño/a .....
Política 3115	Alumnos sin hogar: Los derechos de inscripción y servicios .....
Política 3116	Estudiantes en Cuidado Fuera del Hogar.....
Política 3224	Vestido de Estudiante .....
Política 3200	Derechos y Responsabilidades .....
Política 3210	No Discriminación .....
Política 3210P	No Discriminación Proceso de Queja .....
Política 3205	Acoso Sexual de Estudiantes Prohibido.....
Política 3205P	Acoso Sexual de Estudiantes Prohibido Procedimiento.....
Política 3207	Prohibición de Acoso, Intimidación y Acoso.....
Política 3207P	Prohibición de Acoso, Intimidación y Acoso.....
Política 3241	Gestión del Salón, Las Acciones Correctivas y Castigo .....
Política 5253	Personal Profesional y los Límites del Estudiante .....
Política 3126	Custodia del Niño/a .....
Política 3124	Retiro de Alumnos Durante el Horario Escolar.....
Política 2022	Recursos Electrónicos, Comunicación, Redes Sociales y Seguridad en el Internet.....
Política 2023	Ciudadanía Digital y Alfabetización Mediática.....
Política 4200	Ambiente de Aprendizaje Seguro y Ordenado.....
Política 5201	Lugar de Trabajo, La Comunidad y Escuelas Libres de Drogas .....

Política 4215	Consumo de Tabaco, Productos de Nicotina y Dispositivos de Entrega .....
Política 4210	Reglamento de Armas Peligrosas en la Escuela .....
Política 2421	Promoción y Retención y la Aceleración de los Alumnos .....
Política 2421P	Promoción y Retención y la Aceleración de los Alumnos.....
Política 3110	Calificación de la Colocación de Asistencia.....
Política 3122	Ausencias Injustificadas y Justificadas .....
Política 3122P	Ausencias Injustificadas y Justificadas .....
Política 3413	Inmunizaciones de Estudiante y Condiciones de Salud Amenaza de Vida .....
Política 3416	Medicamentos en la Escuela .....
Política 2161	Educación Especial y Las Políticas Conexas para Estudiantes Elegibles .....
Política 2110	Instrucción Transicional Bilingüe .....
Política 2190	Programas de Alta Capacidad .....
Política 2170	Educación Técnica y Carrera .....
Política 2108	Programas de Remediación .....
Política 4130	Título I Participación de Padres .....
Política 3242	Campo Cerrado .....
Política 3520	Cargos, Tasa y Multas de Estudiante .....

**INFORMACION DEL DISTRITO Y POLITICAS**

### **Matriculación (Política 3120)**

Un distrito puede requerir a los estudiantes o sus padres en entregar una prueba de residencia dentro del distrito, tales como copias de teléfono y facturas de agua o contratos de arrendamiento.

### **Registración de Estudiante**

Antes del comienzo de cada nuevo año escolar, el Distrito Escolar de College Place requiere la finalización de la inscripción en-línea para cada estudiante que va a regresar a las Escuelas Públicas de College Place. Los padres o tutores deben completar el proceso de registro en línea antes de que cada estudiante se considera matriculado para el año actual y se asigna un calendario o maestro. Por favor de observar para la Feria de Inscripción - en agosto de cada año. La feria está abierta a todos los niveles y ayudará a los padres nuevos registrar a sus alumnos por primera vez y a padres que están regresando para que puedan obtener un salto adelante en sus responsabilidades de regreso a la escuela.

### **Acceso a Idioma (Política 4218)**

La Mesa Directiva de Administración se ha comprometido a mejorar significativa, dos vías de comunicación y promoción del acceso a programas del distrito, servicios y actividades para los estudiantes y los padres con habilidad limitada en inglés (LEP) de forma gratuita. Para ello, la mesa directiva de administración requiere que el distrito implemente y mantenga un plan de acceso de lenguaje adaptado a la población de padres del distrito actual LEP. El distrito buscará en identificar a los padres LEP con precisión y cuando ello sea razonablemente posible proporcionarles información en un idioma que puedan entender. El distrito tomará las medidas razonables para proporcionar a los padres LEP competente interpretación oral de materiales o información significativa a la educación de los estudiantes

### **Archivos del Estudiante (Póliza 3231)**

El distrito mantendrá los registros de los estudiantes como es necesario para la orientación educativa y el bienestar de los estudiantes, para la operación eficiente y ordenada de las escuelas y como exige la ley. Toda la información relacionada con estudiantes individuales será tratada de forma confidencial y profesional. Expedientes de los estudiantes son propiedad del distrito, pero estarán disponibles en forma ordenada y oportuna a estudiantes y padres. "Padre" incluye el Estado Departamento de Servicios Sociales y Salud, cuando un estudiante menor de edad se ha encontrado dependiente y colocado en custodia del estado. Un padre o estudiante adulto puede desafiar cualquier información en un expediente considerado inexacto, engañoso o en violación de la privacidad u otros derechos del estudiante. Si un estudiante se ha transferido a otro distrito escolar y ha solicitado los expedientes del estudiante, pero el estudiante tiene un costo excepcional o bien, sólo registros relacionados con el rendimiento académico del estudiante, ubicación especial, acciones de historia y disciplina de inmunización se enviará a la escuela que este pidiendo esta información. El contenido de los registros será comunicado al distrito reclutando dentro de dos días de la escuela y copias de los expedientes se enviarán tan pronto como sea posible.

### **Divulgación Pública de los Registros Públicos (Política 4040)**

Para solicitar registros póngase en contacto con:

Julie James, Directora de Negocios y Finanzas.

1755 S College Ave

College Place, WA 99324

[jjames@cpps.org](mailto:jjames@cpps.org)

## **SEGURIDAD**

### **Estudiantes sin Hogar (Política 3115)**

A una medida práctica y como exige la ley, el distrito trabajará con estudiantes sin hogar y sus familias para proporcionarles igual acceso a la misma libre, apropiada educación pública (incluyendo la educación preescolar pública) a otros estudiantes. Se prestará especial atención a la identificación, inscripción y asistencia de los estudiantes sin hogar actualmente no asistiendo a la escuela, así como mitigar las barreras educativas para su éxito académico. Además, el distrito tomará las medidas razonables para garantizar que alumnos sin hogar no son estigmatizados o segregados en una escuela separada o en un programa separado dentro de una escuela sobre la base de su situación de sin hogar.

### **Estudiantes en Cuidado Fuera del Hogar (Política 3116)**

La Mesa Directiva reconoce que los estudiantes en el cuidado fuera del hogar o cuidado Foster, tienen la experiencia de movilidad dentro y fuera de estos sistemas de atención y de una colocación de inicio a otro que interrumpe su educación, creando así barreras para el éxito académico y graduación a tiempo. Gracias a la colaboración con las agencias de bienestar infantil estatales, locales o tribales, el distrito se esforzará por reducir al mínimo o eliminar las barreras educativas para los estudiantes en el cuidado fuera del hogar, particularmente con respecto a la inscripción, transferencia de expedientes de los estudiantes, y transporte a su escuela de origen.

### **Código de Vestimenta (Política 3224) \*\***

Ropa no debe ser una distracción. Los alumnos deben venir a la escuela bien arreglados y vestidos apropiadamente. Estudiantes se enviarán a la oficina para temas de código de vestimenta.

\*\* Sujeto a la discreción del director.

### **Derechos y Responsabilidades (Política 3200)**

Todos los estudiantes que asisten a las escuelas del distrito cumplirán con las políticas escritas, reglas y reglamentos de las escuelas, proseguirá el curso requerido de estudios y deberán presentar a la autoridad del personal de las escuelas, sujeto a dicha medida correctiva o castigo determinarán los funcionarios de la escuela. Revisar políticas 3240 y 3241.

### **No Discriminación, Hostigamiento, Intimidación y Acoso (Políticas 3210, y 3210P)**

El distrito está comprometido a proporcionar igualdad de oportunidades educativa y tratamiento para todos los estudiantes en todos los aspectos de la académica y programas de actividades; Libre de discriminación, hostigamiento, acoso sexual, intimidación y acoso. Las Escuela Publicas de College Place no discriminan en ningún programa o actividad en la base de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, estado de veterano o militar, sexo, orientación sexual, expresión de género o expresion de identidad, la presencia sensoral, discapacidad o discapacidad física, o uso de perro entrenado para ser guía o animal de servicio y proviene acceso igual a los Boy Scouts u otros jóvenes designados como grupos de jóvenes. Las personas que necesiten alojamiento en el proceso de solicitud o necesidad de este anuncio en un formato alternativo pueden comunicarse con la oficina de administración de las escuelas públicas de College Place. El siguiente empleado ha sido designado para manejar preguntas y quejas de presunta discriminación: derechos civiles, Título IX y Coordinador de sección 504: (509) 525-4827 James Fry, jfry@cpps.org, 1755 South College Avenue, College Place, Washington, 99324. Puedes informar sobre discriminación y acoso discriminatorio a cualquier miembro del personal escolar o al Coordinador de derechos civiles del distrito, enumerados anteriormente. Usted también tiene derecho a presentar una queja. (Ver pasos). Para una copia de no discriminación, políticas y procedimientos de su distrito escolar, comuníquese con la oficina de la escuela o el distrito o verlo en línea aquí: [Policy 3210](#) and [Procedure 3210](#)

### **Prohibición de Acoso, Intimidación y Acoso (Politica3207 y 3207P)**

El Distrito Escolar de College Place se esfuerza por proporcionar a los estudiantes con condiciones óptimas para el aprendizaje al mantener un ambiente escolar donde todos se trataron con respeto y nadie es lastimado física o emocionalmente. Con el fin de garantizar el respeto y evitar el daño, es una violación de la póliza del distrito para que un estudiante acosado, intimidado o acosado por otros en la comunidad de la escuela, en eventos patrocinados por la escuela, o cuando tales acciones crean una interrupción sustancial al proceso educativo. La comunidad de la escuela incluye a todos los estudiantes, empleados de la escuela, miembros del Consejo Escolar, contratistas, voluntarios no remunerados, familias, clientes y otros visitantes. Estudiante (s) no serán acosados debido a su raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, incluyendo la expresión de género o identidad, mental o discapacidad física u otras características distintivas. Cualquier escuela personal que observa, escucha o de lo contrario testigo de acoso, intimidación o acoso, o a los que tales acciones han sido reportadas necesitan tomar acción apropiada para detener el acoso y prevenir que continúe re-ocurriendo.

Usted puede reportar acoso, intimidación o Bullying a cualquier miembro del personal escolar o del distrito Título IX oficial, que se han mencionados. Usted también tiene derecho a presentar una denuncia de acoso, intimidación y Bullying en la [Forma de Reporté del Incidente](#). Formas de reporte incidente puede utilizarse por los estudiantes, familias o personal a los incidentes de acoso, intimidación o informe de acoso escolar. Formas también están disponibles en la oficina del distrito o por Internet en <https://www.cpps.org/>.

**Agresor-** es un estudiante, funcionario u otros miembros de la comunidad escolar que participan en el acoso, intimidación, o intimidación de un estudiante.

**Acoso, Intimidación o Bullying:** significa un acta intencional electrónica, escrito, verbal o física:

Físicamente perjudica a un estudiante o daña la propiedad del estudiante;

Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación del estudiante;

Es tan severa, persistente o generalizada que crea una intimidante o amenazante entorno educativo; o

Tiene el efecto de alterar substancialmente la operación ordenada de la escuela.

Conducta que es "substancialmente interfiriendo con la educación del estudiante" se determinará considerando las calificaciones del estudiante dirigido, asistencia, comportamiento e interacción con pares, la participación y otros indicadores. Conducta que puede aumentar el nivel de acoso, la intimidación y el acoso puede tomar muchas formas, incluyendo pero no limitado a, insultos, rumores, bromas, insinuaciones, comentarios degradantes, dibujos, historietas, bromas, ostracismo, ataques físicos o amenazas, gestos, o actos relativos a un individuo o grupo ya sea electrónico, escrito, oral o físicamente transmite mensajes o imágenes. No es necesario que el estudiante dirigido realmente posee la característica de que es la base para el acoso, intimidación o acoso escolar.

**Represalia-** cuando un agresor acosa, intimida o matones a un estudiante que ha reportado incidentes de intimidación. El Distrito Escolar de College Place prohíbe actos de represalia o venganza contra cualquier persona que informa un acto de acoso, intimidación o acoso escolar

**Personal-** incluye, pero no se limita a educadores, administradores, consejeros, enfermeras escolares, los trabajadores de la cafetería, custodios, conductores de autobús, entrenadores deportivos, asesores de actividades extracurriculares, miembros del personal clasificado, sustituto y docentes temporales, voluntarios, o para profesionales (empleados y contratistas).

**Estudiante Apuntado-** es un estudiante contra el que supuestamente ha perpetrados acoso, intimidación o acoso escolar.

### **Sexual Harassment Policy (3205, 3205P)**

Estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual de cualquier persona en cualquier programa o actividad, incluyendo en la escuela, en el autobús escolar, o fuera del campo escolar durante una actividad patrocinada por la escuela.

#### **El acoso sexual es comportamiento inoportuno o comunicación que es sexual en naturaleza cuando:**

Un estudiante o un empleado es conducido a creer que él o ella debe someter a conducta sexual no bienvenida o comunicaciones con el fin de obtener algo a cambio, como un grado, una promoción, un lugar en un equipo deportivo, o cualquier enseñanza, decisión de empleo o la conducta que substancialmente interfiere con el desempeño educativo de un estudiante, o crear un ambiente educativo o de trabajo intimidatorio u hostil.

#### **Ejemplos de acoso sexual:**

- Presión ejercida sobre una persona para obtener favores sexuales
- Contacto físico indeseado de naturaleza sexual
- Escritura de grafitis de índole sexual
- Distribución de mensajes de texto, correos electrónicos o fotos de contenido sexual explícito
- Bromas o insinuaciones de carácter sexual, o creación de rumores
- Violencia física, incluidas la violación y la agresión sexual

**Usted puede reportar el acoso sexual** a cualquier miembro del personal escolar o del distrito Título IX oficial, que son mencionados. Usted también tiene derecho a presentar una queja (vea abajo). Una copia de su política de hostigamiento sexual y procedimiento, comuníquese con su oficina de la escuela o el distrito, o revisarlo en línea aquí: [www.cpps.org](http://www.cpps.org)

**Proceso De Demanda: La Discriminación y El Acoso Sexual** Si usted cree que usted o su hijo han experimentado discriminación ilegal, acoso discriminatorio o el acoso sexual en la escuela, usted tiene el derecho a presentar una queja.

Antes de presentar una queja, usted puede discutir sus preocupaciones con el administrador de la escuela de su hijo/a principales o con el Coordinador del Distrito Escolar Sección 504, Título IX oficial o Coordinador de los derechos civiles, que son mencionados. Esto es a menudo la manera más rápida para resolver sus dudas.

#### **Proceso de la Queja al Distrito Escolar**

**Paso 1.** Escriba su queja: En la mayoría de los casos, quejas deben presentarse dentro de un año desde la fecha del incidente o conducta que es objeto de la queja. Una queja debe ser por escrito. Asegúrese de describir la conducta o incidente, explicar por qué crees que la discriminación, el acoso discriminatorio, acoso sexual ha tenido lugar y describir qué acciones crees que el distrito debe tomar para resolver el problema. Envíe su queja por escrito, por correo, fax, correo electrónico o entregado de mano, al Superintendente del distrito o Coordinador de cumplimiento de los derechos civiles.

**Paso 2:** El Distrito Escolar investiga su queja

Una vez que el distrito recibe su queja por escrito, el coordinador le dará una copia del procedimiento de queja y asegúrese de que lleva a cabo una investigación pronto y exhaustiva. El Superintendente o persona designada

responderá a usted por escrito dentro de 30 días — a menos que usted está de acuerdo en un período de tiempo diferente. Si su queja implica circunstancias excepcionales que exigen una investigación más larga, el distrito le notificará por escrito para explicar por qué el personal necesita una extensión de tiempo y la nueva fecha para su respuesta escrita.

**Paso 3:** El Distrito Escolar responde a su queja: En su respuesta por escrito, el distrito contará con un resumen de los resultados de la investigación, la determinación de si o no el distrito no pudo cumplir con las leyes de derechos civiles, notificación que puede apelar esta determinación y cualquier necesidad de medidas para el distrito en cumplimiento de las leyes y derechos civiles. Medidas correctivas se pondrán en vigor dentro de 30 días después de esta respuesta por escrito, a menos que usted está de acuerdo a un período de tiempo diferente.

### **Apelación al Distrito Escolar**

Si está en desacuerdo con la decisión del distrito escolar, usted puede apelar a la Mesa Directiva del distrito escolar. Usted debe presentar un aviso de apelación por escrito a la Secretaria de la mesa directiva escolar dentro de 10 días calendarios después de haber recibido respuesta del distrito escolar a su queja. La Mesa Directiva Escolar fijará una audiencia dentro de 20 días calendarios después de recibir su apelación a menos que usted está de acuerdo en una línea de tiempo diferente. La Mesa Directiva Escolar le enviará una decisión por escrito dentro de 30 días calendarios después de que el Distrito recibió su notificación de apelación. Decisión de la Mesa Directiva escolar incluirá información acerca de cómo presentar una queja con la oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI).

### **Queja a OSPI**

Si usted no está de acuerdo con la decisión de apelación del distrito escolar, la ley estatal proporciona la opción de presentar una queja formal con la oficina del Superintendente de instrucción pública (OSPI). Este es un proceso de queja separada que puede ocurrir si se ha producido una de estas dos condiciones: (1) que ha completado un proceso de apelación y queja del distrito, o (2) el distrito no ha seguido el proceso de queja y apelación correctamente.

***Tiene 20 días para presentar una queja a OSPI desde el día que recibió la decisión sobre su apelación. Puede enviar su queja por escrito a la oficina de equidad y derechos civiles en OSPI:***

***Correo Electrónico:*** [Equity@k12.wa.us](mailto:Equity@k12.wa.us) | ***Fax:*** 360-664-2967

***Correo o entregar a mano:*** PO Box 47200, 600 Washington St. S.E., Olympia, WA 98504-7200

### **Disciplina Estudiantil (Política 3241)**

El Superintendente ha establecido y ha hecho disponibles reglas de conducta del estudiante, diseñado para proporcionar a los estudiantes con una caja fuerte, sana y el entorno educativo. Los estudiantes deben ser conscientes de las normas del distrito de conducta del estudiante, incluidas las normas de conducta que respeten los derechos, la persona y la propiedad de otros. "Disciplina" significa cualquier medida adoptada por el distrito escolar en respuesta a violaciones de conducta. Disciplina no es necesariamente castigo, pero puede tomar formas positivas y de apoyo. Datos muestran que una respuesta solidaria a violación conductual es más efectiva y aumenta oportunidades educativas equitativas. La Mesa Directiva reconoce que la conducta está estrechamente relacionada con el aprendizaje. Un programa eficaz de instrucción requiere de un ambiente escolar sano y ordenado. La Mesa Directiva requiere que cada estudiante se adhiera a las normas de conducta y

se someten a acciones correctivas tomadas como resultado de las violaciones de la conducta. Las reglas de conducta son aplicables durante el día escolar, así como durante cualquier actividad escolar realizado en o fuera del campo escolar. Reglas especiales también son aplicables cuando viajaba en un autobús escolar. El personal es responsable de supervisar el comportamiento de los estudiantes, utilizando métodos de gestión del salón efectivo y cumpliendo con las normas de conducta del estudiante de una manera justa, coherente y no discriminatoria. Acción correctiva debe ser razonables y necesarios en las circunstancias y reflejan la prioridad del distrito para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos los estudiantes y el personal.

#### **Personal Profesional y los Límites del Estudiante (Política 5253)**

La mesa directiva espera que todo el personal del distrito mantenga los más altos estándares profesionales cuando interactúan con los estudiantes. El personal del distrito está obligado a mantener un ambiente propicio para el aprendizaje manteniendo siempre límites profesionales. Límites de personal profesional y estudiantes concuerdan con el deber legal y ético de la atención que los empleados del distrito tengan para los estudiantes.

#### **Ordenes de Custodia/Protección (Política 3126)**

La mesa directiva del distrito escolar supone que la persona que inscribe a un estudiante en la escuela es el padre residencial del estudiante. Además, la mesa directiva presume que no hay restricciones en cuanto a derecho de los padres no residenciales para mantenerse informado de actividades y progreso escolar del alumno. En casos de custodia ordenada por el Tribunal o restricciones al acceso a los niños, es la responsabilidad de los padres o tutores en proporcionar a la oficina de la escuela con los documentos legales que muestran las restricciones actuales.

#### **Retiro de Estudiante Durante Horas Escolares (Política 3124)**

Los estudiantes deben ser firmados fuera de la escuela en la recepción y se llamarán a la oficina por el personal de la oficina. Un alumno saldrá con el padre residencial o no residencial, a menos que el padre residencial proporcione a la escuela con una copia certificada de una orden judicial de restricción o prohibición de contacto del estudiante con el padre no residencial. En caso de duda en cuanto a que tiene los derechos de custodia, el distrito contará con los registros de inscripción. Los padres (o tutores) tienen la carga de proporcionar a las escuelas con información precisa y actualizada sobre los derechos de custodia.

#### **Ambiente de Aprendizaje Seguro y Ordenado (Política 4200)**

Todos los visitantes están obligados a verificar en la oficina al entrar en un edificio de la escuela. Todas las entradas deben ser publicadas. Los miembros del personal son responsables del control de pasillos y patios. Personas desconocidas deben dirigirse a la oficina. Identificación de visitante debe llevarse visible. Directrices escritas relativas a los derechos de los padres sin custodia deben ser fácilmente accesibles para dirigir personal sobre qué hacer si un padre sin custodia se muestra exigente para reunirse con la maestra/o de su niño; visitar con su hijo/a; o retirar a su niño de las premisas de la escuela. Si un visitante está bajo la influencia de alcohol o drogas, está cometiendo un acto perturbador o invita a otra persona para hacerlo, el funcionario ejercerá el derecho a pedir al visitante frente a instalaciones de la escuela. Si el visitante no cumple, el funcionario deberá comunicarse con la oficina de la escuela que puede, a su vez, informar de la perturbación a un oficial de la ley.

**Electrónico en la escuela (Política 2022):** Dispositivos electrónicos pueden ser una distracción al ambiente de aprendizaje y fácilmente se extravían o son robados. Distrito Escolar de Colegio lugar no aceptará responsabilidad por la desaparición de o daños en el dispositivo; ni somos responsables para encontrar el dispositivo para usted. Estudiantes que usan el vídeo o audio posibilidad en sus teléfonos celulares o cualquier

otro tan capaz dispositivo inadecuado con fines de grabación, incluyendo, pero no limitado a, la grabación de peleas, acrobacias, actos sexuales, o cualesquiera otras actividades que se consideran fuera de del Reino del proceso educativo, ya sea durante o después de la escuela, será sujeto a acción disciplinaria. Recuerde, el uso de internet está disponible para nuestro Departamento de IT a controlar.

#### **Ciudadanía Digital y Alfabetización Mediática (Política 2023)**

Reconociendo el hecho de que los estudiantes utilizan la tecnología para jugar, aprender y comunicarse mientras que están en el hogar y en la escuela, es importante que aprendan cómo usar responsablemente esa tecnología. El distrito está comprometido a educar a cada estudiante acerca de cómo utilizar la tecnología de manera que aumente su experiencia de aprendizaje, conduce al análisis, evaluación, reflexión y mejores habilidades de expresión. Como educadores del distrito usa la guía de exploración del paisaje digital, animará a los alumnos a ser pensadores críticos y creativos. Los estudiantes, a su vez, deben participar activamente y expresar sus voces en el panorama digital. El distrito está dedicado a promover e inculcar principios de alfabetización digital de la ciudadanía y los medios de comunicación en cada uno de sus estudiantes. Ciudadanía Digital incluye las normas de adecuado, responsable y sano comportamiento relacionado con uso de tecnología actual, incluyendo seguridad, ética, etiqueta y alfabetización digital y los medios de comunicación. Ciudadanía Digital incluye la posibilidad de acceder, analizar, evaluar, desarrollar, producir e interpretar los medios de comunicación, así como seguridad en Internet y prevención del ciber-acoso y respuesta

#### **Tabaco, Alcohol, Drogas (Políticas 5201 y 4215)**

Escuelas Públicas de College Place están consideradas en ser Libres de Drogas. Estudiantes no pueden usar, poseer o vender tabaco, alcohol o drogas de cualquier tipo en o cerca de la escuela. Esto incluye llegar a o ir a casa de la escuela, así como durante su participación en cualquier actividad escolar. Además, estos productos no se deben encontrarse en posesión de un estudiante. Para las violaciones de abuso de sustancias, serán notificados los padres y las autoridades de la ley. Si se confirma el uso ilegal del estudiante de sustancias adictivas, la administración de la escuela puede solicitar la asistencia de las autoridades de la ley en la investigación de la fuente de la sustancia adictiva. Se tomará acción disciplinaria escolar por un administrador de la escuela sin tener en cuenta medidas de represión.

#### **Armas en los Terrenos Escolares (Política 4210)**

Es una violación de la política del distrito y ley estatal para que cualquier persona cargue un arma de fuego o arma peligrosa en los terrenos escolares, transportación escolar, u otras instalaciones que se utilizan exclusivamente para actividades escolares. Consulte la política de pensión completa en la página para más información o excepciones a esta política

#### **Cámaras de Vigilancia (Politica 6610)**

Cámaras de vigilancia se encuentran a lo largo de todas las escuelas del Distrito Escolar de College Place. Lugares incluyen, pero no se limitan a: cada modo de entrada, pasillos, espacios comunes, estacionamientos y campos deportivos. El distrito no instalara ni utilizara cámaras en baños y vestuarios. El distrito cumplirá con todas las leyes estatales y federales relacionadas con la divulgación, la retención y mantenimiento de registros.

## **Voluntarios**

Distrito Escolar de College Place tiene siempre necesidad de voluntarios que dan de su tiempo sobre una base horaria, semanal u ocasional. Se necesita ayuda en los salones, las oficinas, la sala de salud, como acompañantes y para proyectos especiales. Si le gustaría participar en cualquier nivel, por favor póngase en contacto con los administradores de la escuela. Voluntarios se requerirá información personal para una verificación de antecedentes. registrarse en la oficina y ponerse una etiqueta de visitantes a su llegada.

## **ACADEMICOS**

### **Conferencias**

Conferencias de padres-maestros-estudiantes se celebran dos veces al año; una vez en el otoño y una vez en primavera. Animamos a los padres/tutores en venir y conocer a los profesores de los estudiantes.

### **Requisitos para Graduación**

Por favor vea el sitio en la red del distrito, [www.cpps.org](http://www.cpps.org), página de la Preparatoria de College Place, para más información.

### **Promoción/Retención (Política 2421 y 2421P)**

El Distrito Escolar de College Place estableció una retención estudiantil y política de procedimiento y política de aceleración. La política y procedimiento en parte, infunden a más participación de padres y responsabilidad con personal de la escuela en el proceso para determinar la elegibilidad del estudiante para retención o aceleración.

## **ATLETICOS**

Por favor en consultar la página en el sitio de la red en el Manual de Atletismo. [www.cpps.org](http://www.cpps.org)

## **ASISTENCIA**

### **Edad de Asistencia (Política 3110)**

Los niños entrando al kindergarten deberán haber alcanzado su quinta fecha de nacimiento antes del 31 de agosto. Si ellos están entrando al primer grado para el primer año de escolarización, deben tener seis años de edad antes del 31 de agosto.

### **Ausencias Justificadas (Política 3122)**

Se considerarán las siguientes ausencias (con una nota firmada de explicación) justificadas en las escuelas Públicas de College Place:

- Ausencias por enfermedad o una condición de salud
- Ausencias debido a una actividad escolar aprobado
- Ausencias por emergencias familiares
- Ausencias por suspensión o disciplina
- Ausencias justificadas por el director con previa aprobación

### **Ausencias Previstas**

Antes de planear una ausencia extendida (tres días o más) de un estudiante, los padres deben considerar lo siguiente:

- El estudiante debe recoger la forma de ausencia prevista de la oficina de asistencia una o dos semanas antes de la ausencia.
- Los padres o tutores deben llenar el formulario y firmarlo.
- El estudiante debe tomar la forma a todos sus maestros y notificarles que tareas son necesarias.
- Los estudiantes y los profesores pueden hacer arreglos en cuando es conveniente para que las tareas sean recogidas.

El estudiante debe entregar el formulario completado a la oficina de asistencia antes de que él o ella deje la escuela para la ausencia prevista.

### **Tardanza**

Los estudiantes deben estar en clase a tiempo. Si la tardanza del alumno se convierte en frecuente o perjudicial, él o ella puede ser referido al director o el consejero. Las siguientes justificaciones de tardanzas se permiten (con una nota firmada de explicación) y se consideraran justificadas:

- Tarde debido a la condición de salud
- Tarde debido a razón médica, visión o cita con el dentista (debe tener nota del doctor)
- Tardanza por emergencia familiar  
Tarde con aprobación previa del Director

### **Ausencias**

La ley de ausencia del estado requiere a los distritos escolares en adoptar medidas específicas. Establece también claramente que el distrito escolar será una petición de archivo con el Tribunal de menores nombrando que el estudiante o el padre no falte más adelante que después de la séptima falta injustificada en un mes o la décima falta injustificada en un año, alegando una violación de 28A.225.010 RCW.

Por favor de consultar la Política de La Mesa Directiva 3122 para más información tocante ausencias injustificadas.

### **Retiros**

Padres o tutores que deseen retirar a un estudiante deben notificar a la escuela por teléfono o por escrito a su conveniencia más temprana posible. Todos los libros y materiales escolares deben ser entregados, y el estudiante debe aclarar cualquier multa u otras obligaciones que haya incurrido antes de que se le permite retirarse de la escuela. Registros no serán enviados hasta que se reciba una solicitud de la nueva escuela en la que el estudiante se está inscribiendo.

### **SALON DE SALUD**

La enfermería de la escuela se ofrece para dar atención preliminar a los estudiantes que se convierten enfermos o heridos durante la jornada escolar. Si un estudiante está lesionado o enfermo a un grado donde la atención médica o cuidado en casa es recomendable, los padres serán notificados. Si el padre no puede ser contactado, la escuela ejercerá su mejor criterio en dar al alumno el cuidado adecuado.

Vacunas (política 3413): Ley de inmunización del estado de Washington (RCW 28A.210.080) requiere que todos los estudiantes presenten, en o antes del primer día de asistencia a la escuela:

Prueba de inmunización completo; o

- Iniciación de un programa de inmunización; o
- Certificado de Excepción \* No se permitirá personal o exenciones de vacunación de MMR filosófico.

- **Enfermedad:** Los estudiantes que están enfermos deben permanecer en casa. Los padres deben llamar a la escuela para justificar las ausencias. Si un estudiante se siente enfermo después de venir a la escuela, el personal de la oficina determinará si la situación requiere una llamada a los padres para una decisión final sobre mandar al estudiante a casa. Si un alumno falta el día escolar entero, será incapaz de participar en actividades extraescolares. Si un estudiante es herido en la escuela, él/ellas notificarán inmediatamente el accidente a un adulto.
- **Medicamento (Política 3416):** Los estudiantes **deben traer todos los medicamentos** a la secretaria con la forma de medicación apropiada firmada por el padre o tutor y el médico. Cualquier medicamento, con receta o sin receta, tomada en la escuela se debe dispensar en la oficina. Gotas para tos no medicadas son permitidas. Medicamentos recetados o de venta libre necesita estar correctamente etiquetados y contenido en su envase original. Ningún medicamento recetado será administrado por el personal excepto cuando un estudiante este susceptible a una situación predeterminada, o de peligro de vida. Los padres deben reunirse con la enfermera y hacer los arreglos específicos. Preguntas sobre medicamentos, póngase en contacto con la enfermera de la escuela.
- **Condiciones de Vida Potencialmente Peligrosas (Política 3413):** La legislatura del estado de WA requiere que las escuelas tengan planes de atención de emergencia en lugar para cualquier estudiante con una condición potencialmente peligrosa de vida. Condiciones potencialmente peligrosas de vida incluyen, pero no se limitan a, alergias severas, asma grave, diabetes, trastornos convulsivos, etcétera. Para comunicarse con la enfermera de la escuela, por favor llame a la escuela de su estudiante.

## **PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES**

### **Educación Especial y Servicios Relacionados (Política 2161)**

La Mesa Directiva reconoce que los estudiantes cuya discapacidad impacta adverso sobre el rendimiento educativo y que requieren instrucción especialmente diseñada pueden mejorar su desempeño educativo cuando reciben educación especial y servicios relacionados a la medida para ajustarse a sus necesidades. El distrito adopta el objetivo de oportunidad educativa del estado para una educación pública gratuita adecuada a los estudiantes que necesitan servicios de educación especial.

### **Instrucción Bilingüe Transicional (Política 2110)**

La mesa directiva tiene el más alto compromiso para asegurar una oportunidad educativa igual para todos los estudiantes. Mientras que inglés es el idioma básico de la instrucción en las escuelas del distrito, el distrito puede proporcionar un programa bilingüe de transición para los niños cuyo primer idioma no es inglés, y cuyos conocimientos de inglés son suficientemente deficientes o ausentes para impedir el aprendizaje. El programa de enseñanza bilingüe transicional del distrito está diseñado para permitir a los estudiantes en lograr competencias en inglés. Anualmente, la Mesa Directiva aprobará el programa de enseñanza bilingüe de transición del distrito.

### **Programas de Alta Capacidad (Política 2190)**

Con el fin de desarrollar las habilidades de cada estudiante el programa altamente capaz del distrito ofrecerá a estudiantes de kindergarten hasta el grado 12 seleccionados para el programa de acceso al programa de educación básica que acelera el aprendizaje y mejora de la instrucción

### **Educación Técnica y Carrera (Política 2170)**

El distrito proporcionará un programa de carrera y educación técnica para ayudar a los estudiantes en decisiones informadas y significativo educativos y opciones de carrera y preparar a los estudiantes para las opciones después de la Preparatoria. El Distrito Escolar de College Place no discrimina por sexo, raza, color, origen nacional, discapacidad o edad en sus programas o actividades y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. El distrito escolar ofrece clases en muchas carreras y educación técnica. Áreas del programa incluyen: culinaria, programación de computadoras, diseño y producción y medios de comunicación bajo su política de admisión abierta. Para obtener más información acerca de los criterios de oferta y admisiones para CTE y curso, póngase en contacto con el director de la Preparatoria de College Place Roberto Aguilar, raguilar@cpps.org o el Director de la CTE en 1755 CTE@cpps.org S College Ave (509) 522-3312.

**Falta de dominio del idioma inglés no será una barrera para la admisión y participación en programas de educación técnica y carrera. Las siguientes personas han sido designadas para manejar las consultas sobre las políticas de no discriminación: (509) 525-4827 James Fry, jfry@cpps.org, 1755 South College Avenue, College Place, Washington, 99324.**

### **Programas de Remediación (Política 2108 y 4130)**

El distrito, dentro de su capacidad financiera, ofrece programas que están diseñados para satisfacer las necesidades de los alumnos desfavorecidos educativamente.

Por favor vea el sitio en la red del distrito, [www.cpps.org](http://www.cpps.org), para obtener más información acerca de programas disponibles.

### **VIDA ESTUDIANTIL**

#### **Campo Cerrado (Política 3242)**

Estudiantes del grado K-10 permanecerán en los terrenos escolares desde el tiempo que llegan hasta el fin del día escolar al menos que fueron justificados oficialmente. Si un estudiante se retira sin obtener permiso, será considerado salto y será tratado como tal.

#### **Multas (Política 3520)**

Si no se pagaron todas las multas, se perderán privilegios especiales (como actividades gratuitas de detención, viajes de honor). Estudiantes deben consultar la biblioteca, música, oficina y gastos de comida escolar para asegurarse de que no deben ningún dinero. Revise el sitio en la red, [www.cpps.org](http://www.cpps.org), para pagar las multas sobre el programa InTouch.

#### **Programa de Comida**

Las escuelas sirven el desayuno y el almuerzo a diario. Asientos se ofrecen en la cafetería para los estudiantes que prefieren traer su comida en bolsa de su casa.

Se les pide a todos los Padres/Tutores en completar una aplicación de Almuerzo y Desayuno Nacional Escolar en línea en [www.cpps.org](http://www.cpps.org). Máxima participación en la realización de la solicitud de los padres o tutores es fundamental a la financiación del programa. Padres cuyos estudiantes/s tienen cargos de años pasados todavía deberán pagar los cargos. Los padres serán notificados por teléfono, texto, correo electrónico y cartas a la casa para pendientes o cargos al corriente.

## **Conducta Estudiantil (Política 3240)**

La Mesa Directiva reconoce que la conducta está estrechamente relacionada con el aprendizaje. Un programa eficaz de instrucción requiere de un ambiente escolar sano y ordenado. La Mesa Directiva requiere que cada estudiante se adhiera a las normas de conducta y se sometan a acciones correctivas tomadas como resultado de las violaciones de la conducta. Las reglas de conducta son aplicables durante el día escolar, así como durante cualquier actividad escolar realizado en o fuera del campus. Reglas especiales también son aplicables cuando viajaba en un autobús escolar.

## **Administración del Salón (Política 3241)**

Personal es responsable de supervisar el comportamiento de los estudiantes, utilizando métodos de gestión de salón efectivo y cumplimiento de las normas de conducta del estudiante de una manera justa, coherente y no discriminatoria. Acción correctiva debe ser razonable y necesario en las circunstancias y reflejan la prioridad del distrito para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos los estudiantes y el personal.

## **Estacionamiento**

Cada edificio cuenta con estacionamientos disponibles para el personal visitante, recogida/dejada de estudiantes y en la preparatoria, estacionamiento estudiantil. Esta área puede usarse por las personas que estaban destinadas. Verificar con la oficina de la escuela si no está seguro de qué zona de estacionamiento está disponible para usted.

**\*\*Estacionamiento Estudiantil:** Revisar el sitio de la red del distrito, [www.cpps.org](http://www.cpps.org), página de la Preparatoria de College Place para obtener información detallada sobre el estacionamiento de estudiante.

## **Escuela Cerrada/Preparación de Emergencia**

Procedimientos de emergencia del distrito fueron creados para proteger a estudiantes y personal en caso de desastres naturales o cualquier otra emergencia imprevista. Cambios de horarios, cierre de escuela o salidas temprano debido al tiempo inclemente se transmitirá a todas las familias en el barrio utilizando nuestro sistema de teléfono y correo electrónico Mensajero Escolar. Mensajes de emergencia también se publicarán en nuestro sitio de la red del distrito, [www.cpps.org](http://www.cpps.org). Radio local y estaciones de televisión también anuncian cierre escolar, retrasos o situaciones de emergencia.

## **Aseguro de Accidente Estudiantil**

Por un honorario, padres pueden obtener seguro, que no sólo asegura a los niños mientras que están participando en las actividades escolares, sino también "cubre" a los niños mientras van directamente a y desde escuela. Información será mandada a casa tocante la seguridad durante las primeras semanas de la escuela.

## **TRANSPORTACION**

Los estudiantes tienen el privilegio de utilizar los servicios de transporte de este distrito escolar. Los estudiantes que no siguen las reglas en el autobús pueden perder este privilegio. Nuestros conductores están capacitados cuidadosamente para proporcionar transporte seguro.

\* Por favor vea el sitio en la red del distrito, la página de transportación, para obtener más información sobre las expectativas de comportamiento. Una copia de las reglas de conducta de autobús escolar están disponible con el chofer del autobús.

## **PAGOS EN LINEA**

Pagos en línea es una manera fácil y conveniente para pagar las comidas de su hijo/a, tasas de clases, gastos de deportes, multas y más.

Pagos en línea estará disponible para todos los padres y los estudiantes en cada edificio del distrito escolar, así como en línea. Tomamos pagos mediante efectivo, cheque y tarjetas de crédito y débito. Actualmente estamos aceptando VISA, MasterCard y Discover Card.

Para acceso en línea a los pagos simplemente visite el sitio en la red de la escuela y haga clic en la pestaña de menú en la Página principal. Una vez que usted haga clic en la ficha, será continuación, haga clic en la ficha de pagar cuotas, se le dirigirá para ingresar un nombre de usuario y contraseña.

Le animamos a utilizar este sistema para todas sus necesidades de estudiante. Una vez en los pagos en línea, usted puede hacer un pago para todos sus estudiantes con una transacción no importa a qué escuela asisten. El sistema también rastrea cada transacción sin importar quién de su familia lo hizo. Puede imprimir recibos, informes y ver todo el historial de pago. Esperamos que usted encuentre los pagos en línea una herramienta útil para proveer de usted la forma más conveniente para realizar los pagos. Importante: Si cambia su contraseña debe esperar durante la noche para que la nueva contraseña este actualizada en los pagos en línea

#### **Dirección de la Red Escolar**

- Preparatoria de College Place – [cphawks.org](http://cphawks.org)
- Secundaria John Sager – [sagerraiders.org](http://sagerraiders.org)
- Escuela Primaria de Davis – [daviddragons.org](http://daviddragons.org)

#### **COMMUNICACION**

Abajo hay una lista de maneras en que nosotros proporcionamos información y acceso a los miembros.

**Sitio en la Red de CPPS** una fuente conveniente y accesible para información del distrito y actualizaciones, proporcionando información lo más completa y actualizada. Visítenos en <http://www.cpps.org>. Acceder a su página de la escuela por ir a la página del distrito y luego elegir su escuela en el menú desplegable.

**Aplicación PPS** – Descargar la aplicación de CPPS de forma gratuita en la App Store o Google Play. ¡Esto es una manera conveniente de recibir notificaciones, noticias, eventos de pista, revisión de menús escolares y en contacto con nuestro personal y mucho más!

**Sistema de Acceso Familiar Skyward:** Todas las familias tienen acceso a información en línea de sus hijos a través de este sistema. Regístrese una sola vez para su familia. Como inscriban a los estudiantes más jóvenes, se agregan automáticamente a su cuenta. Las familias pueden ver información de contacto, cuentas de almuerzo, registros de asistencia y registros de vacunación. También puede agregar dinero para almuerzo de cuentas en línea. Familias secundarias familias tienen acceso a todo lo anterior, además pueden rastrear asignaciones y calificaciones.

**Sistema de Correo Electrónico y Teléfono de CPPS:** Todas nuestras escuelas y la oficina administrativa del distrito están utilizando correo electrónico y llamadas telefónicas para comunicarse con las familias sobre la asistencia y otros asuntos. Por favor de proporcionar información actual de contacto, incluyendo dirección de correo electrónico si usted tiene uno, a su escuela. ¡Así mejorando la comunicación y nos permite proveerle con la información que necesita para ayudar a su estudiante a tener éxito!

Las Escuela Publicas de College Place no discriminan en ningún programa o actividad en la base de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, estado de veterano o militar, orientación sexual, expresión de género o identidad, discapacidad, o uso de perro entrenado para ser guía o animal de servicio y proviene acceso igual a los Boy Scouts u otros jóvenes designados como grupos de jóvenes. El Superintendente, James Fry, ha sido designado en tomar preguntas y quejas tocante alegaciones de discriminación y él puede ser contactado vía el teléfono al 509-525-4827, [jfry@cpps.org](mailto:jfry@cpps.org) o por correo al 1755 S. College Avenue, College Place, WA 99324



Por favor complete y regrese esta página del manual a la Primaria Davis.

**RECONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE/PADRE/TUTOR**

Nombre de Estudiante: \_\_\_\_\_ Profesor: \_\_\_\_\_

- Yo e leído el manual del Distrito Escolar de College Place
- Yo entiendo mis responsabilidades como un estudiante del Distrito Escolar de College Place o Padre/Tutor del estudiante.
- Yo estoy de acuerdo en seguir las guías listadas en este manual.
- Si yo tengo alguna pregunta, Yo le preguntare a un miembro del personal para clarificación.

\_\_\_\_\_  
Firma de Estudiante

Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de Padre/Tutor

